

-Siendo la hora 20.05' da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA: Habiendo número en sala vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día de hoy, está a consideración la aprobación las actas 239 correspondiente a la sesión solemne y la 240 de la sesión ordinaria, ambas del día 1 de setiembre del corriente. Los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo.

(se vota aprobación actas números 239 y 240) 22 en 22 Afirmativa.

Vamos a pasar a la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora Presidenta, buenas noches, un gusto tenerla otra vez en la Presidencia, señora Presidenta, realmente nos llama la atención en estos periodos electorales que no dejan de ser por haber pasado las elecciones nacionales, tener una repercusión sobre las elecciones mal denominadas elecciones municipales, en realidad, más que elecciones municipales, está todo el tema de los alcaldes, el tema que seguramente los Partidos Políticos que ganaron o perdieron las elecciones están indudablemente en un sistema, realmente los Partidos Políticos están todavía en plena tarea, el tema siempre si las promesas electorales se cumplen una vez que se llega al gobierno, ese es el tema para mí, central, y cuando digo esto, como un ciudadano común, veo que pandemia de por medio, hay ciertas cosas que llaman la atención, yo realmente, una de las cosas que más he luchado, por supuesto, lo venimos haciendo desde muchísimo tiempo, desde que nos iniciamos en la política, allá por el año 85, o cuando u ciudadano común salimos a la arena política, algo parecido tal vez a lo que le pasó a Talvi, que sale a la arena política, y se encuentra que esta arena política, en realidad no es una arena política, es un pedregullo político que hay que andar por encima de ese pedregullo político y tratar de lastimarse lo menos posible. Realmente capaz que nos une con Talvi ese tipo de afinidades, espero que no tenga la misma suerte que el estimado Talvi. ¿Por qué digo esto?, porque entre esas cosas nos llama la atención si él estuviera hoy en la cabeza de su Partido que realmente, quiere el desafuero de Manini Ríos, no es una cosa menos, el desafuero de Manini Ríos significa que los militares en el periodo donde hablan de su honor, y el honor de las Fuerzas Armadas, le mintieron nada menos y nada más que a un civil que así debe ser en el Ministerio, ocultando cosas gravísimas que todo el mundo sabía que habían existido y seguimos buscando cadáveres en la oscuridad donde realmente la operación zanahoria y otro tipo de cosas quedarán ahí sin poderse hablar, pero cuando hay un acta y cuando hay un militar que de alguna forma le dijo a sus superiores y hay que tomarlo en el contexto de lo que es un Tribunal de Honor, le dijo a sus superiores ciertas que realmente tendrían que pasar por la justicia y cuando en campaña electoral el General Manini dice, que va a ser sometida a lo que pensamos y que debería ser con discusiones como dice el General Manini, desde su punto de vista del Poder Judicial, esos cuestionamientos, estamos en un ámbito democrático, lo que no se puede concebir es que habiendo documentación al respecto no se le haya puesto en conocimiento a las autoridades civiles que de alguna punta para empezar a trabajar. Eso me preocupa

señora Presidenta, sabe porque me preocupa, porque me preocupa que ahora en épocas de democracia, se tire la pelota para adelante, y me preocupa sabe por qué, porque lo que vivimos, ojalá los jóvenes que están en este recinto, no tengan que vivir como yo viví en el 85, lo que viví durante 12 años y que no vuelva otra vez que detrás de un ejército que había cambiado de mentalidad, sigan protegiéndose los malos militares y sigan gobernando los malos militares por encima de un poder democrático, por encima de un Presidente democrático que no dice nada, tira la pelota para adelante. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Martín Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias señora Presidenta. En el día de hoy venimos a hablar a esta Junta Departamental sobre lo que fue la denuncia que presentamos ante el Ministerio de Educación y Cultura, junto con otro edil de esta Junta Departamental, contra la Corporación Rochense de Turismo y lo quiero hacer en función de que el ex Intendente tocó de oído y tocó mal, le erró la partitura y salió a decir que habíamos querido denunciar a una Corporación, a una entidad turística que nuclea prestigiosamente a muchos operadores del departamento y va a ser de las pocas veces que coincidimos parcialmente con el ex Intendente, denunciamos a la Corporación, pero no por perseguir a los socios, sino porque los queremos ayudar, porque queremos que esa entidad vuelva y recupere el prestigio que tuvo en tiempos de antaño, prestigio que la llevó a que hoy fuera la apéndice del gobierno departamental, prestigio que la ayudó, que la llevó a que hoy la utilizara el gobierno departamental para poder hacer unos enjuagues bárbaros, tramitando fondos con el banco Interamericano de Desarrollo, tramitando fondos con la ANDE, cuatro millones de pesos, novecientos mil dólares con el BID, pasando por intermedio de la Intendencia las partidas del Ministerio de Turismo, que venían con destino específico y que iban a parar a la Corporación y traje hoy el informe preliminar del Ministerio de Educación y Cultura del cual se va a hacer parte el Ministro de Educación para firmar el decreto último para el que eventualmente nos podría estar dando la razón y dice ante la duda de algún colega edil, que no sabía que el Ministerio de Educación y Cultura es la Policía Administrativa de las Naciones Civiles y Fundaciones, es al que le compete el ordenamiento primero de todas estas instituciones más allá de las vías judiciales que pueden estar casualmente, si corresponde y dice el informe: “En primer lugar no se advierte la razón por la cual se realizaron asambleas ordinarias si el artículo 11 del Estatuto establece que las asambleas generales ordinarias deben realizarse dentro de los sesenta días después de cierre del ejercicio económico”, el artículo 25 del mismo fija en junio y esto es importante dejarlo en actas, Presidenta porque acá en una nota se dijo, que nosotros mentíamos y lo dijo la Corporación. Hoy el Ministerio de Educación y Cultura entiende lo mismo que entendimos nosotros y propusimos una Comisión pre investigadora. Bueno que los socios se anotan con nombre propio y en realidad son por comercio, pero lo bueno es que además dice, en conclusión, dejando de lado los componentes de la denuncia que hacen aspectos ajenos al control y vigilancia ante el Ministerio y esto es por la parte de mal versación de fondos que denunciamos, es evidente que la Corporación Rochense de Turismo viene incumpliendo disposiciones estatutarias de relevancias tales como las que aseguran la regularidad jurídica de la elección de sus autoridades, por lo que, previa

vista denunciante y denunciado y posterior dictamen de fiscalía de gobierno en primer turno, se sugerirá al amparo de lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 3 del decreto ley 15089, la intervención de la misma, con desplazamiento de autoridades temporal, con el objetivo de hacer una elección de autoridades de la forma y condiciones que se establecían por el estatuto previa regularización del registro de socios, ¿qué es esto, Presidenta?, no estamos en contra de que el gobierno departamental trabaje en contra de la Corporación Rochense de Turismo, no estamos en contra del proyecto de la OGD, estamos en contra de cómo se aprovechó a estas instituciones para poder hacer todos estos enjuagues, que lo único que va a ser acentuar contra el prestigio de estas instituciones, que lograron que se corriera del proyecto de turismo departamental, por ejemplo el Centro de Hoteles, la Liga de La Paloma, la Liga de Punta del Diablo, entre otras y naturalmente va a ser nuestro mayor anhelo, que en un próximo gobierno se trabaje coordinadamente con estas instituciones, con todas, lejos de lo que vote cada uno, lejos de las listas que integren, pero que se trabaje bien y que se siga utilizando si a los fondos públicos y la logística pública en procura de desarrollar el turismo departamental, pero en procura de eso, no como hoy que nos asociamos con instituciones que operan más como comité de base, que como gremio turístico y que además pasaron a estar eventualmente bajo una posible intervención del Ministerio de Educación y Cultura, entonces lo que nosotros y es mi intención hoy, dejar constancia aquí, que no lo hicimos por perseguir a nadie, que no lo hicimos y por eso esperamos en aquel momento hasta el fin de la elección y la denuncia la presentamos en mayo, sin saber que se iba a suspender todo el calendario electoral, porque no queríamos hacer de esto un escenario político, es más teníamos conocimiento de la notificación hace mucho tiempo y fue el propio gobierno el que salió a hablar de la denuncia y nos obliga a salir a hacer estas aclaraciones. Queremos una Corporación Rochense de Turismo transparente, legítima a todos los actores políticos participando del proyecto y sobre todo a un gobierno departamental que no tome a los gremios, tal como toma a los sindicatos como una apéndice más del Partido de Gobierno. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra la edil Grisel Caram.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Buenas noches, gracias señora Presidenta. En estos tiempos donde la escuela pública uruguaya, está atravesando momentos de grandes reivindicaciones y donde los comedores escolares también están sufriendo recortes, encontré esta carta, que me pareció una gran bandera de lo que es la escuela pública uruguaya, esta es la carta de la “flaca Claudia”: “Ojala supiera escribir mejor, a veces me abstengo de usar este medio, porque siento que siempre hablo desde mi yo, cuento, relato, narro experiencias propias y voy dejando por acá pedacitos de historia, ojala supiera algo de política, ojalá supiera algo de sociología y ecología, pero en estos temas, sé, lo que me enseñó la vida, no sé si sirve de algo, lo que dejo en estos muros, pero llega un momento en que necesito hacerlo, como hoy y acá voy, 11 años, 1986, escuela pública, María Noya, Serrato y General Flores, Montevideo, maestro, Ricardo, 6to. año. Si algún compañero de generación lee esta historia, podrá certificar la veracidad. Entrando casi en la adolescencia, uno tiene esa mezcla de ingenuidad y miedo a todos los cambios y desafíos que están por delante, solo quieres que te vaya bien, salvar las pruebas, pasar de año y que el maestro te diga, lo hiciste bien, ser promovida al liceo,

sentirte aceptada por tus pares, ser parte de un mundo que casi te deja afuera, al margen, pisando la línea y solo porque naciste pobre, era la “flaca Claudia”. Flaca (señora Presidenta,) porque en casa se comía una vez al día y para mamá, era un alivio que fuéramos a la escuela, porque la escuela nos daba la leche, el pan con dulce y el almuerzo, pocos sabían lo que a esta “flaca” les costaba el invierno, cuesta dormir, porque se siente mucho frío y cuando agarras el calorcito y por fin te dormiste, ya tienes que levantarte y aún está oscuro, y más cuesta cuando la panza te hace ruido, y hay que lavarse la cara y los dientes y el agua fría te duele en las manos, pero ahí salimos envueltos en lo que tenemos, alguna campera vieja, que heredamos de algún primo o ropa que levantamos en la Iglesia, o en la Cruz Roja, controlar antes que los hermanos más chicos estén bien abrigados para que ellos no se enfermen, una ya es más grande y aguanta, como aguanta las miradas de los que no entienden, siempre con buenas notas, me encantaba la matemática y la ciencia, el maestro lo sabía y no faltaban las palabras justas que se necesitan a esa edad, lo vas a lograr, pero mientras la cabeza trabajaba, el estomago esperaba a las diez, en que sonaba el timbre y como una respuesta condicionada rugía más, Recreo, ¿flaca, jugamos?, ah, no puedo, tengo que ir a tomar la leche y me escapaba de mis compañeros de clase, para encontrarme con otras compañeras a las que también le sonaba la panza y recibir nuestro vaso de leche calentito y el pan. Aquello era una fiesta y además la leche tenía cocoa, era nuestra rutina diaria y a partir de ese momento, yo les juro que revivía. El resto de la mañana pasaba más rápido, también sabía que me tenía que apurar en los siguientes trabajos, porque 15 minutos antes, ( les pido que escuchen esto, por favor) de la hora de la salida, llamaban a los niños del comedor, los otros seguirían en la clase, pero la “flaca” Claudia, tenía que levantar todas sus cosas antes y salir de la clase frente a la vista de todos, porque los niños de la mañana teníamos que almorzar rápido, así dábamos lugar a los niños que entraban de tarde. Así y todo, yo lograba buenas calificaciones, pero sabía que los otros niños, no lograban terminar, sentía que era injusto que nos apuraran, pero eran las reglas. Una vez cada tanto venía a la clase una señora que ayudaba en la cocina y decía bien fuerte, “a ver los niños del comedor” y yo, me paraba al lado de mi banco, sola, era la única que de la clase y aguantaba las miradas, pero lo hacía porque sabía que nos darían algo que habría sobrado para que me llevara a casa, a veces eran paquetes de polenta, una vez me dieron una bolsa con papas, y una compañerita que no se aguantó, me dijo bajito, ¿por qué a vos te dan papas?, ¿porque eres pobre?, le dije, si, porque somos los niños del comedor. Yo siempre agradeceré cada vaso de leche y cada pan, agradeceré por todo el trabajo que implica hacer ese plato de comida, pero tengo que decir, que me duele hasta la médula, cuando leo o escucho, que es un tema de discusión, no tienen idea de nada, siguen siendo esos ojos que no entienden y ahora con poder de decidir si los niños reciben o no, esa ayuda. Dicen que hay que fijarse bien a quien se le da, o sea, volver a clasificar y volver a poner el cartel, el de pobre, como si los niños pobres, no lo supiéramos, cuando la vianda es para todos, créanme que es más justo, cuando la hora de la merienda es para todos, nos sacan el peso de las miradas que no entienden, nos liberan de hacer una fila, o salir en otro horario de clase, o perderte juegos para procurar esa necesidad básica que alimentarse, nos liberan de clasismo y nos dejan ser niños, se que todos tenemos nuestras historias duras, si vos tienes la tuya y

sabes del invierno frío y la panza vacía, no puedes quedar indiferente, ya lo dice “ No te va a gustar”, con hambre no se puede pensar”, no vaya a ser que el pan que nieguen hoy, sea el pan del futuro, ser el que el país necesite, el obrero, el trabajador, el profesional de la educación, de la salud y hasta quizás el médico, que ayude a salvar la vida de tu hijo o de hija.

SEÑORA PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señora edil.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Un minuto Presidenta. Dra. Claudia Machado, Pediatra. Neonatología, emprendedora Pymes, de niña, la “flaca Claudia”, pobre, según la clasificación del momento, hasta con carné y todo Presidenta, gracias por la leche y el pan, no se lo quitamos a nadie, que no le falte a ninguno. Gracias maestro Ricardo, por creer en mí. Lo logramos. Gracias a vos que reaccionas frente a lo injusto y lo absurdo, venga del color que venga. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra el edil Víctor Molina.

SEÑOR EDIL VICTOR MOLINA: Gracias señora Presidenta, a 19 días de cambiar la historia de este departamento y ya más de diez años de edil departamental, los que estuvieron en la pasada, deben de saber indudablemente de que vengo pidiendo para las zonas rurales asfaltados, para aquellas zonas rurales que indudablemente tienen zonas de granja y una, dos y tres veces, he pedido por cada cinco años que han pasado, en estos últimos diez años, se me decía que no, que era imposible, imposible, pero me encuentro el otro día en una reunión en Castillos con el Director de la OPP y se compromete, en que la zona de Castillos tenga veinte a treinta kilómetros de asfalto para la zona de los Cerros de los Rocha, que era lo que yo pedía y la zona de la Orqueta, hasta la ruta 13. Qué alegría esa gente que está esperando, esa gente que en el barro, que son quienes nos dan de comer y quienes trabajan en la granja, que alegría, poder escuchar todo eso, más alegría todavía de lo que me dice, que no solo para Castillos, sino que el 10% del departamento de Rocha, va a ser asfaltado, entre la caminería rural y quien habla puede confirmar algo y decir que es mucho más barato asfaltar que andar haciendo recargos en esas carreteras, porque trabajé en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tengo un poco de conocimiento. Y el sub director de la OPP, como ex Intendente de San José, dejó un San José con el 25% de sus rutas rurales, sus calles rurales, carreteras, perdón, que alegría. Otra alegría más para Castillos, salta Castillos de alegría, hace muchísimos años venimos pidiendo para Castillos Plan Mevir, para Castillos no, para Castillos nada, ahora vamos a tener al Presidente de Mevir, el día jueves a las 11 de la mañana en la Sociedad Fomento Rural de Castillos. Plan Mevir para Castillos, sí, que bueno, que alegría que me da señora Presidenta, de saber que hay tanta gente sin techo, tanta gente que no puede pagar el alquiler, y que ahora tengan la oportunidad, como han tenido muchísimas ciudades y Castillos ha sido relegada por el Frente Amplio hasta el día de hoy e indudablemente que no se va a hacer enseguida, van a esperar, pero van a tener que esperar un poco, pero Plan Mevir, para Castillos, sí, Castillos como decía, ya no va a estar barranca abajo, Castillos va a ir para adelante. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias señora Presidenta, hoy no viene preparado para la Media Hora, porque estaba en el lugar<sup>9</sup> y faltaron algunos ediles y me tocó, pero si voy a aprovechar la Media Hora, igual. Quería hablar sobre la pirotecnia, lamentablemente en la ciudad de Chuy, tuvimos un festejo de un lanzamiento de un candidato de aquella ciudad con pirotecnia, cuando en el país, en Rocha, lo hemos hablado acá, que el uso de pirotecnia, tanto para los niños con autismo, que está comprobado que cada 300 metros hay un niño con autismo en una casa, después a los animales los afecta y mucho, quería que esta Junta Departamental, recomiende, a aquellos alcaldes de distintos Municipios de Rocha, que ganen el próximo 27, a que no usen ese tipo de artefacto, y también al próximo Intendente que con el apoyo de la Junta, señora Presidenta, me gustaría pasar ese pedido para todos aquellos ganadores en las Alcaldías y para el próximo Intendente para que no usen ese tipo de artefactos el 27 del corriente. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta, para su planteo, al no uso de pirotecnia en los festejos de las elecciones del 27 en Municipios y en la Intendencia Departamental, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 25 en 28, Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Jaime Píriz para terminar la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta, en estas últimas horas, en estos últimos días, sin duda que este país a través de su Poder Ejecutivo y a través de quien lo representa en el Ministerio de Defensa, el Señor García, ha tomado la decisión de comprar dos naves Hércules para las Fuerzas Armadas de este país, esto irá a quedar en la historia, sin dudas, porque mientras el gobierno nacional, le dice a la Universidad de la República que no le puede aumentar su presupuesto, le dice al sistema educativo que no puede aumentar su presupuesto, si permite que el Ministerio de Defensa compre dos aéreo naves Hércules, cosa que vaya si va a quedar en la historia, porque nosotros nos deberíamos de preguntar en un país de tres millones de habitantes, que es lo más importante, si que nuestras Fuerzas Armadas tengan dos aéreo naves, o si que nuestros gurises se capaciten, estudien y progresen. En esa misma línea de acción y de visión de país, quien hasta hace poco era General del ejército, hoy Senador de la República, también está escribiendo una historia en nuestra patria, al resistirse de ir y enfrenar a la justicia de nuestro país como lo debería de hacer cualquier ciudadano de este país. Señora Presidenta, a nosotros nos entristece que esta sea la lógica de nuestro gobierno, porque aunque no lo hayamos votado, y aunque ideológicamente estemos en polos opuestos, la ciudadanía eligió, cuáles iban a ser los representantes que iban a llevar los destinos de nuestro país, y a nosotros nos entristece que se le diga a la educación de este país, que no es importante, no es personal, estratégicamente hablando señora Presidenta, no porque nosotros creamos que el ejército nacional no es importante para nuestra Nación, y debe serlo, porque por algo existe, podríamos discutirlo también, para qué queremos un ejército nacional en este país diseñado de esta manera, pero el ejercito la realidad es que existe, pero que nuestro gobierno, no le dé, importancia a la educación, importan la salud, y le dé importancia a comprar dos aviones Hércules que no van a servir para nada, para nada, porque que se plantea hacer con esas aeronaves, ¿proteger la soberanía nacional?, sería un chiste, no tendría lógica, frente a grandes ejércitos

poderosos, regionales e internacionales y que además internacionalmente los ejércitos cooperan día a día en cualquier enfrentamiento que pudiera existir entre países y Naciones, porque así lo vemos en el mundo, ningún país se defiende solo, ni ninguno solo va a estar solo, cuando se arman este tipo de conflictos, que esperemos que se terminen de una vez en todo el mundo, porque creemos en la vida y en la paz, y no creemos en la guerra. Señora Presidenta, para nosotros hoy, se está escribiendo una parte de nuestra historia muy triste, Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil. En cumplimiento de lo dispuesto en Acta 235 del 21 de julio del corriente año, para su homenaje vamos a pasar a Régimen de Comisión General para recibir al señor Dante Roibal. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.35 se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a sala el los señores Dante Roibal, Rodrigo García en representación de la Organización de Conservación de Cetáceos, Alexandra Cravino de la Facultad de Ciencias y el señor Héctor Caymaris del SNAP – MVOTMA).- Además los señores Carlos Malo y Marcelo “Tatú” Da Silva.-

En el desarrollo de la sesión hicieron uso de la palabra, aparte de los señores ediles Emilio Rotondaro y Miguel Acosta, los asistentes, quienes destacaron la actividad de Guarda Parque desarrollada por el Sr. Roibal, quién a su vez hace uso de la palabra agradeciendo estas actividades, y para finalizar el Sr. Carlos Malo y Da Silva ejecutaron tema que hace referencia al departamento.

SRA. PRESIDENTA: Finalizado el acto, pasamos a votar para levantar el Régimen de Comisión General. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-(siendo la hora 21.17’ se levanta el Régimen de Comisión General)

Pasamos a considerar los Asuntos Entrados

-(se da lectura a nómina)

-De la Intendencia Departamental

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 1235/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 3164 de la ciudad de Chuy

-Exp.1573/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 2645 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1580/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1944 de la ciudad de Chuy

-Exp. 2549/19 conteniendo gestión exoneración de impuestos del padrón 1287 de la ciudad de Chuy

-Exp. 2507/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 123 de la ciudad de Chuy

-Exp. 3220/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 284 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1735/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 2773 de la ciudad de Rocha

-Exp. 634/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1841 de la ciudad de Chuy

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2047/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 903 de la ciudad de Chuy

-Exp. 2086 gestionando exoneración de impuestos del padrón 565 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2088/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3783 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2090/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 9266 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2091/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 1655 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2102/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3995 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2103/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 1359 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2189/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 9181 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2191/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 12668 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2188/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 4671 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Comunicaciones generales

**1)-** Funcionarios de este Organismo han presentado nota solicitando asignación definitiva en su cargo

A consideración

SRA. PRESIDENTA: Solicitan que se trate los que estén por la afirmativa

(se vota) 23 en 25 afirmativo

-(se leen notas presentadas)

“Rocha, 4 de setiembre de 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Nuñez. Presente. La que suscribe Ana Araujo funcionaria de esta Junta Departamental viene por la presente a expresar: 1)- Desde el día 23 de Junio del corriente año viene



cumpliendo funciones en el Escalafón Administrativo en carácter interino en el cargo de Secretario de Impresiones y Repartidos Grado II. 2)- Que en este lapso de más de 60 días desarrollando las tareas correspondientes al cargo asignado, he adquirido conocimientos que me permiten desarrollar las tareas inherentes al mismo. 3)- En base a ello solicito se me promueva al Grado II del Escalafón Administrativo (Secretario de Impresiones y Repartidos), el cual me fuera asignado en forma interina según resolución N° 76/20 de este Legislativo y 6/20 de Presidencia. Firma Ana Araujo”

“Rocha, 4 de setiembre de 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Nuñez. Presente. El que suscribe Jorge Molina funcionario de esta Junta Departamental viene por la presente a expresar: 1)- Desde el día 23 de Junio del corriente año viene cumpliendo funciones en el Escalafón Administrativo en carácter interino en el cargo de Encargado de Contaduría Grado III. 2)- Que en este lapso de más de 60 días desarrollando las tareas correspondientes al cargo asignado, he adquirido conocimientos que me permiten desarrollar las tareas inherentes al mismo. 3)- En base a ello solicito se me promueva al Grado III del Escalafón Administrativo Encargado de Contaduría el cual me fuera asignado en forma interina según resolución N° 76/20 de este Legislativo y 6/20 de Presidencia. Firma Jorge Molina”

“Rocha, 4 de setiembre de 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Nuñez. Presente. La que suscribe Violeta González funcionaria de esta Junta Departamental viene por la presente a expresar: 1)- Desde el día 22 de Julio del corriente año viene cumpliendo funciones en el Escalafón Semi-Técnico de carácter interino en el cargo de Encargado de Publicaciones Grado I. 2)- Que en este lapso de más de 60 días desarrollando las tareas correspondientes al cargo asignado, he adquirido conocimientos que me permiten desarrollar las tareas inherentes al mismo. 3)- En base a ello solicito se me promueva al Grado I del Escalafón Semi- Técnico Encargado de Publicaciones el cual me fuera asignado en forma interina según resolución N° 76/20 de este Legislativo y 6/20 de Presidencia. Firma Violeta González”

SRA PRESIDENTA: Está a consideración, edil Méndez

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora presidenta creo que habíamos llegado a un acuerdo por lo tanto este tema se discutió, se habló suficientemente en la Junta Departamental, usted perdone mi ignorancia pero lo que falta nada más es aprobarlo

SRA PRESIDENTA: Es una Resolución señor edil, de la Junta

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: Entonces me gustaría que se vote

SRA PRESIDENTA: Bien esta la propuesta, tiene la palabra la Sra. edila Inceta

SRA EDILA NELBA INCETA: Señora presidente le estaría pidiendo que se lea la Resolución de ese momento

SRA PRESIDENTA: Del momento cuando pasaron a ocupar el cargo;

SRA EDILA NELBA INCETA: Cuando se aprobó el pase de esto que si no me equivoco era una prueba mediante, que me supongo que no era una autoevaluación, si es una evaluación por un tribunal.

(se lee resolución)

“Rocha, 17 de Junio de 2020

Resolución N° 76/20

VISTO el informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos referido a dotación de funcionarios en el escalafón administrativo y técnico (contador)

CONSIDERANDO los fundamentos expuestos en el citado informe

ATENTO a que el Plenario comparte lo expresado en informe de referencia

#### LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESOLVIO

Por 26 votos a favor en 28 presentes

1)- Dar aprobación a la siguiente resolución:

“VISTO: La situación actual de los recursos humanos de esta Junta, por la que se cuenta con una provisión insuficiente de funcionarios, sobre todo en el área administrativa.

RESULTANDO: 1) Que las vacantes en los cargos administrativos provocan dificultades de funcionamiento y además expone a la Junta a un incorrecto contralor contable, lo que fuera señalado en la nota presentada por la Sra. Contadora de esta Junta Sra. Ana Fernández con fecha 11 de marzo del corriente.

RESULTANDO: 2) Que la situación en esa área se ve agravada por el próximo cese en funciones de dicha Contadora por acogerse a la jubilación, quien es además Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 12, 13, 15, 29 y 32 del Estatuto del Funcionario Municipal, vigente, aplicable a los funcionarios de esta Junta Departamental por remisión que realiza el art. 110 del mismo, la vacancia en los cargos administrativos podrá ser ocupada mediante un llamado a los funcionarios de los cargos de consejería, semi-técnicos y de servicio.

CONSIDERANDO: 2) Que la Junta cuenta con funcionarios en esas áreas los que además tiene muchos años de antigüedad en el desempeño de sus funciones.

CONSIDERANDO. 3) Que sin perjuicio de que se lleven adelante oportunamente los mecanismos necesarios para el desempeño definitivo del cargo, la imperiosa necesidad de cubrir los cargos administrativos faltantes hace necesario que se disponga la realización de designaciones en forma interina.

CONSIDERANDO: 4) Que sin perjuicio de esa urgencia, se deberá consultar a la totalidad de funcionarios de esas áreas sobre su voluntad de desempeñarse en el escalafón administrativo.

Atento a ello, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

D)- Se realice la consulta por escrito a la totalidad de los funcionarios de los escalafones semi-técnicos, conserjería y servicio, de esta Junta, a saber, Señores Jorge Orlando Molina, Violeta Elizabeth González Cabral y Ana Araujo sobre su voluntad de ser considerados para desempeñar cargos administrativos en esta Junta, debiendo expresar esa voluntad por escrito en el plazo de 5 días de recibida la notificación, bajo apercibimiento de entenderse que la falta de respuesta en ese plazo se entenderá como que no tienen interés en el cambio de escalafón.

II)- Una vez recibida la nómina de funcionarios dispuestos a pasar al escalafón administrativo, se dispondrá por razones de urgencia el desempeño del cargo en forma interina, hasta la realización de las evaluaciones correspondientes, llenándose esos interinatos en principio, en el orden correspondiente, según la antigüedad en el cargo.

III)- La adjudicación definitiva de los cargos estará supeditada a la realización de la evaluación de suficiencia establecida en el art. 12 del Estatuto del Funcionario antes referido.

IV)- Se realice un llamado público a aspirantes a desempeñar el cargo de Contador de esta Junta Departamental, en calidad de contratado, para que presenten su aspiración por el término de 10 días, disponiéndose que se deberá contar con título de Contador Público, se valorara currículum y demás disposiciones aplicables para el desempeño de la función pública. Las postulaciones serán consideradas por la Comisión de Asuntos Internos quien en definitiva aconsejara al Plenario del Cuerpo, y para el caso de desacuerdo se procederá a la selección por sorteo entre los aspirantes.

2)- Notificar a los funcionarios enunciados de la presente resolución.

3)- Regístrese, Archívese. Mtra. Mary Núñez Presidenta; Juan Carlos Navarro - Secretario General”.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edila Inceta

SRA. EDILA NELBA INCETA: En merito a lo que escuchamos necesitan una prueba de evaluación, estaríamos pidiendo que se forme el tribunal correspondiente y se cumpla o pase a Asuntos Internos.

SRA. PRESIDENTA: Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias presidenta yo creo que lo más sensato que puede hacer esta Junta Departamental hoy es respetar lo que ya hizo en primera cosa, en segunda cosa dar lugar a lo que pide la edila Inceta de que esto pase a Asuntos Internos para no dar una discusión aquí que tiene nombre y apellido y además el nombre y apellido de tres funcionarios con los que mañana vamos a seguir conviviendo hasta noviembre que dejemos el mandato y que obviamente genera rispidez y tercero cumplir con lo que está ahí, seguramente creo que los funcionarios deben estar muy capacitados para la tarea pero lo que la Junta voto fue que se iba hacer una prueba para certificarlos,

no creo que sea una persona, no creo que sea yo mismo quien pueda calificar si estoy objetivamente, verdad, si estoy calificado o no para el puesto, entonces yo creo que lo mejor es cumplir con lo que ya voto esta Junta Departamental, no contradecirnos en lo que ya votamos y que la comisión de Asuntos Internos decida, lo trate, se haga el tribunal y seguramente la resultancia va a ser que los funcionarios van a estar capacitados, que este la seguridad de que la Junta Departamental opto según lo que decidió por eso yo creo presidenta que es la moción que voy hacer que pase Asuntos Internos, que no se manoseen los funcionarios porque esto va a terminar en un problema de la Junta con los funcionarios como ya hemos vivido, gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edil Méndez

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: Señora presidenta, a mi, la verdad seguramente yo no vuelva a este recinto pero estos cabildeos por decir ya que hablamos de cabildo, estos cabildeos de esta Junta y sobre todo, sobre funcionarios que hemos visto cumplir con asiduidad y competencia absoluta en los cargos en los cuales se han desempeñado y sacaron las brasas del fuego cuando lo necesitaba me parece inmundo señora presidenta, inmundo sabe por qué, porque se está jugando con el funcionario de tal manera que cuando solicitamos que cumplieran la función fueron lo hicieron sin ninguna falla, sin ninguna mancha, sin nada y ahora por distintos motivos que yo desconozco les damos el revés a esos funcionarios, realmente me asombra que quienes buscan esto es prolongar las cosas hacia Asuntos Internos sabiendo que es una comisión cuando este plenario plenamente sabe que esos funcionarios han cumplido durante este periodo de tiempo con todos los elementos, digamos que han permitido que esta Junta funcionara y voy a decir más todavía, el funcionario Molina digamos ha cumplido su función sin pedir nada y la otra funcionaria de la misma manera, yo voy a pedir y lo pido como moción de orden que se vote y si se vota negativamente me voy a levantar de sala, señora Presidenta, es una falta de respeto, no le he faltado el respeto y acostumbran a faltar el respeto desde allí y acostumbran a faltar el respeto desde allí. Cuando yo estaba allí hacían eso mismo porque dije que me levantaba y se levantaba la sesión, por lo tanto pido que no se me falte el respeto, esto es una vergüenza señora Presidenta, pido moción de orden y por lo tanto, como moción de orden se tiene que votar.

SEÑORA PRESIDENTA: Para votar la moción de orden necesitamos 2/3 para darlo por suficientemente discutido, es lo que hay que hacer, de lo contrario tenemos que seguir con la lista de oradores, perfecto, si está de acuerdo el señor edil, bien, Nadina Fernández tiene la palabra. Vamos a poner a votación primero y después le doy la palabra, están anotadas, Nadina Fernández, Jaime Píriz, Pura Rivero, no disculpe, yo creí, la señora Saroba y el edil Molina, a Pintos no lo tenía, pero el Secretario lo tenía, después de votar, procedemos con la lista, que fue lo que decidieron, dos tercios necesitamos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo para poder continuar, si no, no podemos, hay que votar.

(se vota) 25 en 28 Afirmativo.

Ahora si la edila Nadina Fernández tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NADINA FERNANDEZ: Gracias compañera Presidenta, yo estaba ahora analizando porque cuando nosotros votamos eso, yo entendí que desde el momento que ocupan los cargos, en forma interino o no, pasa a recibir las compensaciones por esos cargos, así como está planteado, yo no me imagino ninguna empresa, en que el empleado cumpla funciones de Gerente y cobre como empleado, así que lo que me parece que tenemos que ser coherente y ponernos de acuerdo y ajustarnos a las leyes nada más, si van a desempeñar la funciones para las cuales esta Junta, les solicitó que desempeñaran, que necesitábamos, creo que tienen que ser asignados al Grado que les corresponda para poder cobrar de acuerdo a la labor que desempeñan, de lo contrario, volverán a sus cargos y no habrá quien desempeñe las tareas que ellos están desempeñando ahora. Así que yo entiendo que por una razón de justicia, solamente de justicia, si el empleado está cumpliendo con una función, hay que pagarle por esa función, porque de lo contrario, a mí me parece que los están robando. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta, señora Presidenta, a mí no me gusta usar a la gente, nunca lo he hecho, jamás, como no me gusta que me usen, cualquier trabajador debe ser remunerado por la tarea, la cual se le asigna, en cualquier orden de la vida, porque para eso trabaja, se me cae la cara de vergüenza en la noche de hoy, si yo tuviera que votar en contra de no pagarle la remuneración que le corresponde por la tarea que estos funcionarios vienen desempeñando, no hace dos días, hace sesenta días y que prueba que han dado señora Presidenta, que precisamos para calificar a estos funcionarios, que esta Junta Departamental funciona hace sesenta días gracias a esos funcionarios, si no estaría cerrada, porque no tiene los funcionarios para poder operar, no hay quien haga esa tarea, entonces yo no me puedo tomar el atrevimiento de haberle pedido hace sesenta días atrás que cumplan la función y hoy cuando me toca votarle que se le pague por la función que cumplen, decirles muy sueltos de Cuerpo, no, vamos a pasar a Asuntos Internos este tema, y vemos ahí, que Tribunal tenemos que formar, para después decir si le podemos pagar o no. No señora Presidenta, a mí como trabajador no me gusta que me lo hagan, yo eso no se lo hago a nadie, no me presto para ese juego, es una falta de respeto, porque estamos hablando de salario, estamos hablando de trabajo, acá los funcionarios de esta Junta no vienen a jugar, vienen a cumplir una función que se les encomendó y vienen a trabajar y deben de tener su salario que les pertenece dignamente porque les corresponde, nadie les está regalando nada a ningún funcionario de esta Junta, lo que acá está pasando es que estamos a pocos días de una elección departamental y siguen jugando en esta Junta Departamental a ver como van a llenar los cargos y están convencidos que van a ganar y de esa manera van a seguir acomodando a sus amigos como lo hicieron históricamente y están equivocados señora Presidenta, no nos vamos a prestar para ese juego, no nos vamos a prestar para ese juego, nosotros en esta Junta Departamental cuando hubo que hacer un llamado, se hizo un llamado público para que se presentara cualquier vecino que reuniera las condiciones, no fuimos al comité de base a buscar un compañero, para ponerlo acá adentro, nos negamos a eso, tuvimos la mayoría en esta Junta Departamental, con 19 ediles y lo podíamos y tampoco lo hicimos, en esa oportunidad vinieron a negociar los cargos de esta Junta

Departamental, y no lo aceptamos y dijimos que a esta Junta Departamental entren los vecinos que estén preparados, hagamos los llamados como se deben de hacer, porque estamos convencidos que así tiene que ser y no vamos a renunciar a lo que estamos convencidos y me enoja Presidenta, porque es una falta de respeto, porque yo me pongo en el lugar del otro, a mi no me gustaría estar trabajando en ese lugar durante sesenta días y que ahora los ediles de esta Junta, los 31 ediles vengan a decirme que no me van a pagar mi sueldo, porque hay que primero formar un Tribunal, que me califique y me tuvieron sesenta días sentado ahí, pero por qué no me dijeron en algún momento que mi tarea no se hacía bien, si acá los ediles de esta Junta Departamental venimos todos los días y le pedimos que nos hagan la tarea, que nos fotocopien una cosa, que nos saquen un archivo, o que nos atiendan las Comisiones, si las Comisiones de esta Junta, las atienden esos funcionarios. De qué estamos hablando, estamos manoseando la gente, paremos de manosear la gente, remuneremos al trabajador por lo que le corresponde, hagamos lo que tenemos que hacer, no usemos a la gente. Señora Presidenta, yo en la noche de hoy, convencido por todo esto que expresé anteriormente voy a pelear hasta el final para que estos funcionarios sean designados en la noche de hoy, con la remuneración en el cargo que le corresponde, porque para mí, han cumplido con sus funciones, han demostrado que están capaces para estar en la función que están, porque yo no he escuchado a ningún edil departamental hasta el día de hoy, que estos funcionarios no han desempeñado bien su tarea, para los que se han encomendado. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra la edila Saroba.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias, señora Presidenta, en lo que respeta a nosotros no hacemos falacias, ni agresiones, ni gritamos alto para poder sorprender a los demás, ni para que les levante la presión a la gente que con esos gritos, con todo el respeto que me merecen mis compañeros no es la forma de dirigirse, ni hacia la Mesa, ni hacia los compañeros, cuando uno defiende los derechos de igualdad y justicia social, lo hace de una manera moderada y educadamente como debemos y como debemos respetarnos entre nosotros. Nosotros vamos a votar a los funcionarios de esta Junta, porque entendemos que hace una año y pico están esperando por nosotros, han desempeñado la función, en el lugar que lo han hecho de la mejor manera, por lo tanto no precisamos gritos, ni precisamos atropellos, lo vamos a votar porque nuestra conciencia lo dicta y nuestra alma es eso, justicia e igualdad social y defender a todos con los mismos derechos. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, tiene la palabra edil Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Muchas gracias señora Presidenta, yo voy a adelantar que la posición mía personal es votar afirmativamente para que los funcionarios sigan desempeñando la función que venían haciendo. Creo que cuando se trata de trabajadores y derechos laborales, lo peor que podemos hacer es empezar a hacer grandes discursos atacando y señalando posiciones de Partidos y sectores, que personalmente no lo hemos tenido, no aporta absolutamente nada, señalar y utilizar adjetivos subjetivos para poder decir si la posición se apoya o no se apoya. Creo con mucho respeto a posición, a la moción que hizo, el edil proponente y coincido también con el edil que hizo uso de la palabra anteriormente que la evaluación de los

funcionarios se hizo en la práctica, acá hace sesenta días que están trabajando y ninguno de nosotros fue a dar una queja de ninguna forma de lo que es el desempeño de cada uno de los funcionarios. Entonces creo, que de una vez por todas tenemos que dejar de manosear y jugar con lo que puede ser una necesidad o también lo que es la incógnita de los funcionarios, no saben si van a estar, si no van a estar, creo que eso corresponde, y tampoco corresponde, ni en la actividad privada, ni en la actividad pública que alguien perciba una remuneración menor del cargo que ocupa. Entonces yo creo, que hay argumentos de sobra para votar que ellos en forma definitiva queden en el cargo que están ocupando, sin perjuicio de eso, nosotros y nuestro sector no está si tuviéramos otra posición para ver como hacemos si ganamos la Intendencia, para colocar gente, creo que eso tampoco corresponde discutirlo ahora. Así que como dije antes, voy a votar en ese sentido. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Muchas gracias Presidenta. Voy a ser breve, pero la verdad que no vine aquí a decir que me dieran lecciones o me dieran un catarsis de votar y que es lo que hay que hacer, porque si algo me caracteriza, es que tengo luz propia para ver que es lo que tengo que votar y si algo me caracteriza, es mi coherencia y voy a votar por coherencia, no voy a votar porque tenga las elecciones mañana, ni voy a alzar la voz, porque están las elecciones, voy a votar, porque soy coherente, voy a votar porque participé de la Comisión, voy a votar porque firmé todos los informes, por eso voy a acompañar, no vengo a sacarme ningún otro tipo de cartel, que no sea cumplir con lo que firmo, algo que me ha caracterizado siempre y yo sé que les molesta, pero siempre hice lo mismo y muchas veces he tenido que votar distinto a mi Partido y tener que coincidir con los que pertenecen a él, pero lo hago en función de mi consciencia, no en función de otra cosa. Así que señora Presidenta y convencido de eso, como dije, vengo siempre a las Comisiones, vengo siempre a la Junta Departamental, no estoy un año, o dos sin venir a la Junta Departamental, vengo siempre, no ando por ahí en las esquinas, viendo si me llaman o si el Intendente me dice que alguna cosita ven, entra... que preciso, no, yo vengo siempre, más hace seis periodos que vengo siempre a la Junta Departamental, seis. Presidenta, si quiere alguna interrupción le puedo dar.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escuchar por favor.

SEÑOR JOSE L. MOLINA: Si el edil Píriz quiere una interrupción, con gusto se la doy. Entonces señora Presidenta, como dije al principio, no vengo a que me den lecciones de catarsis, ni por las elecciones, ni nada, voto por coherencia y porque soy responsable y porque estoy siempre cuando tengo que estar, así que lo que quería decir, era simplemente eso y que mi voto va a ser favorable.

SEÑORA PRESIDENTA: Miren señores ediles, yo había hablado con el Asesor Jurídico de esta Junta y había hecho un proyecto de resolución, en el que esta Presidenta asume su responsabilidad, yo les voy a decir algo que no debería, pero se los voy a decir, yo he estado arriba de los funcionarios, para ver como cumplían sus funciones, he conversado con Navarro, he conversado con Pablo, con el Asesor, el único edil de esta Junta que se me acercó un día para decir algo sobre las funciones de estos funcionarios, fue Valdez, el único, nadie se acercó a decirme, que bien trabaja fulano, o que mal trabaja mengano, yo preguntaba, como va Jorge y como va Ana, porque era mi deber,

verdad, como ellos cumplían su tarea, entonces en ese proyecto de resolución dice: a la fecha los funcionarios se han desempeñado en forma adecuada en las tareas asignadas, por lo que la evaluación de sus labores ha sido positiva a juicio de la Presidencia de la Junta, esa es mi respuesta. Voy a poner a votación.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Yo también quisiera celebrar ese acuerdo junto con usted, no necesariamente hay que preguntar, hay que venir y ver, yo lo he visto, por eso creo que la mejor evaluación y disculpe que estoy hablando fuera de que me autorice la palabra, creo que la mejor evaluación que se le ha hecho, ha sido no sesenta días como se dijo, son noventa días, que han venido trabajando en esa función y cumpliéndola sin ningún tipo de problema.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, vamos a poner a consideración entonces la aprobación del planteo de los tres funcionarios, y después la resolución correspondiente que es ésta, que está hecha por el Asesor Jurídico de la Junta, no la vamos a votar hoy, verdad, tiene que firmarse y todo lo demás, la vigencia de esto que vamos a votar va a ser a partir del 1 de setiembre, que fue cuando se supone que los funcionarios empiezan. Otra cosa, también evalué el accionar de la Contadora, porque también estaba eso para constatar nadie se ha acercado a verlo tampoco, muy bueno el trabajo de la señora Contadora, una cosa al margen. Ponemos a consideración entonces el planteo de los funcionarios y el pase a su cargo definitivo, eso va a después, hay que ponerle fecha, esto es administrativo, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 23 en 28 Afirmativo.

SEÑOR JOSE L. MOLINA: Trámite urgente señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Trámite urgente, solicita el edil Molina y el Silva, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 22 en 28 Afirmativo.

Puede hacerlo señor edil Silva, tres minutos para fundamentar.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No, va a ser más breve Presidenta, bueno después de un año y medio o casi dos años de trabajo en la Comisión de Internos, sobre esta propuesta, que hubo muchas idas y venidas, el Pleno tomó consciencia de que esto es fundamental y yo no precisé y capaz estoy en falta de venir a ver como trabajan los señores funcionarios de la Junta, pero como yo ya sabía, los vengo viendo hace mucho tiempo a los funcionarios creo que no era necesaria mi presencia para evaluar el trabajo, creo que se hizo, se cumplió, de más está decir que los conozco de la vida y tomo con buen ánimo de la Junta de haber sacado esto adelante. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, edila Inceta tiene la palabra para fundamentar, tres minutos.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta, yo voté en forma negativa porque desde el comienzo y continuando con lo que había resuelto Asuntos Internos y este Cuerpo, tenía que existir una evaluación, no me cabe duda, que a pesar de todas esas cosas que se han dicho, de que no tenemos vergüenza, tratarnos de carniceros, hasta alguien mencionó la palabra, robo, cuando estábamos hablando, donde



todos sabemos que en Uruguay, en distintas actividades hay muchos funcionarios que desempeñan interinatos y después vuelven a su cargo, sin ir más lejos, podemos tomar como referencia, Primaria desarrollan interinatos y vuelven a su cargo después. Está muy lejos de mi persona pretender quitarle los derechos a un funcionario, ni tampoco respetar el ámbito de esta Junta, ni dejar de respetarlo como persona, pero que si estoy muy de acuerdo que cuando aparezca la resolución firmada por Presidencia y demás, se que se hace responsable de que el trabajo desempeñado ha servido de evaluación y no voy a tener ninguna duda en firmarlo. En cuanto a saber el desempeño de los funcionarios, creo que si usted habló alguna vez con el señor Secretario General de esta Junta, más de una vez he preguntado por algún funcionario y sé como estaban trabajando, pero estamos lejos de pretender usurpar los derechos del trabajador, estamos si, muy cerca de exigir, de este Cuerpo, funcione conforme a la ley, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, edil Méndez, para fundamentar, tres minutos.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Yo me expresé, realmente mis disculpas al Cuerpo porque realmente pienso que cuando uno entra a esta Junta está para eso, a veces para discutir, dialogar, aclarar, enojarse, porque uno se enoja y yo realmente le digo señora Presidenta, conociendo la trayectoria de los dos funcionarios fundamentalmente y la tercera evaluación que se hizo cuando se llama a la Contadora, la Junta lo trato de hacer con absoluta cristalinidad, incluso algunos discutieron el mecanismo del sorteo, pero no cabía otra forma de ser ecuánime. En todas las cosas de mi vida cuando estoy sentado en esta silla, trato de ser fuera de mi temperamento lo más racional posible y actuar de alguna forma, con absoluta ecuanimidad. Yo le voy a decir señora Presidenta, conozco la trayectoria más de Molina fundamentalmente y de la otra funcionaria , los he visto y en estos cuatro años, trabajar en tareas que no les compete, sacando muchas cosas adelante, cuando la Junta prácticamente con el número de funcionarios que tiene debe ser de las que tiene menos funcionarios de la República, no le quepa la menos duda, en ese tipo de cosas, cuando se inició este ejercicio yo le pedía la Presidenta en su momento que se llamara a la oficina de Servicio Civil, porque este gobierno trató de hacer y darle la posibilidad, no a la Junta del color político del cual yo estoy sentado hoy, si no a todas las Juntas de hacer una estructura, una evaluación, por una oficina que tiene los funcionarios competentes y lo conversé también con el Asesor Jurídico y realmente me encontré en esa historia y me convenció el Asesor Jurídico que no había mucha cosa para agregar, si las cosas se querían hacer de la manera que debían hacerse totalmente correctas, y me convenció el Asesor Jurídico de que las cosas podían hacerse de la forma correcta. Por lo tanto Presidenta, contento con el resultado de la votación y contento porque estos funcionarios se les retribuya el salario que corresponde y como dije al principio han demostrado asiduidad y competencia más que en el trayecto de estos noventa días, a lo largo de su vida y deben estar orgullosos de que nos sacaron las castañas del fuego, cuando nosotros realmente no podíamos funcionar. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien la Presidencia ha hablado con estos funcionarios además, porque mediante su compromiso con esta institución, ellos van a seguir cumpliendo otras tareas, como por ejemplo Portería, o como Jorge que hoy está en los

controles, verdad, eso se va a seguir haciendo, además las tareas que hacen como administrativo. La Junta nueva hará su llamado y todo mejorará. Continuamos con los Asuntos Entrados

2)- La Junta Departamental de Paysandú remite exposición referida a “Violencia e intolerancia manifestada en distintos hechos de los últimos días”.

A conocimiento

3)- La Junta Departamental de Salto remite su resolución por la cual declaró de interés departamental las actividades de los bomberos voluntarios de la “Asociación Civil Voluntarios al Servicio de la Comunidad Don José Gervasio Artigas”.

A conocimiento

SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la lectura de la nómina de entrados, pasamos al Orden del Día que quedó pendiente de la última sesión “Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2019”. Estaba en uso de la palabra el edil Molina, tiene la palabra.

SEÑOR JOSE L. MOLINA: Señora Presidenta, nosotros habíamos pedido incorporar esta Rendición 2019, para obviamente enviarla donde corresponde y quienes analizan, que es el Tribunal de Cuentas, esta Rendición de Cuentas del 2019 que presenta un déficit que asciende a ciento cincuenta y dos millones de pesos, ¿qué quiere decir esto?, que gastaron ciento cincuenta y dos millones más de lo que podían gastar y es el peor resultado entre las Intendencias, según publicaciones del diario el Observador. La Intendencia de Rocha es uno de los últimos bastiones de la irregularidad y falta de transparencia frenteamplista, a las deudas no declaradas con proveedores que vienen siendo denunciadas por el Tribunal de Cuentas, año a año, nos enteramos hace unos días de una deuda, con el banco BBVA, más de tres millones seiscientos mil dólares, esto es un pequeño resumen de algunas cosas que han aparecido por ahí. Hablan de épocas en que se le descontaban a los funcionarios aportes y no se volcaban al BPS, lo que no nos cuentan es que ellos lo vienen haciendo desde el año 2009, se les descuenta aportes por concepto de IRPF, Montepío a los funcionarios y no se vuelcan al BPS, según el mismo Tribunal de Cuentas informo que sí que existían 20 millones de pesos que fueron descontados a los funcionarios municipales y sin embargo no habían sido volcados a BPS, DGI en el año 2009 y desde el año 2009 se le viene pidiendo respuesta a la Intendencia que seguimos esperando que nunca la dio asombra que en quince años sigan culpando a la herencia maldita por su propio fracaso, nosotros nos vamos hacer cargo del desastre que han hecho, vamos a generar oportunidades de trabajo e inversión y no vamos andar llorando milonga como lo hacen, se tienen que hacer cargo.

SRA. PRESIDENTA: Termino su tiempo señor edil.

SRA. PRESIDENTA: Señor edil Valdez tiene la palabra

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias presidenta, le cedo una interrupción al señor edil Molina.

SR. EDIL JOSE LUIS MOLINA (por interrupción): Gracias presidenta, gracias al edil Valdez. Voy a continuar, se tienen que hacer cargo porque en quince años no solo mintieron al Tribunal de Cuentas, le mintieron a los Rochenses en sus rendiciones como lo dice el Tribunal, han utilizado dinero que venía para obras en los Municipios para pagar sueldos no es culpa del pasado es culpa de esta pésima administración que por

cada peso que recibía gastaba dos, no descubro nada cuando digo que los quince años del gobierno de izquierda pasaron de espaldas a Rocha, hoy tenemos un gobierno Nacional que mira hacia nuestro departamento, un presidente que se siente un Rochense más, está en nosotros la posibilidad de elegir entre un gobierno departamental alineado con lo nacional para trabajar en conjunto cinchando todos para el mismo lado o una izquierda local aislada tratando de construir los puentes que ellos mismos destruyeron por lo tanto señora presidenta creo que esta breve reflexión que estamos haciendo no hace más que justificar lo que dijimos la sesión anterior, nos han mentido y esa es la verdad, yo sé que duele, han pasado quince años hablando del pasado y nosotros queremos mirar hacia el futuro y hablar hacia adelante, por lo tanto señora presidenta convencido que así va hacer, nosotros vamos a mocionar que esta rendición de cuentas se envíe al Tribunal como corresponde valga la redundancia, al Tribunal de Cuentas con informe negativo porque sin lugar a dudas estos ciento cincuenta y dos millones de pesos realmente preocupan de los cuales la documentación habla por si mismo, esto no es un invento del edil Molina, esta es la documentación que avala lo que estamos diciendo hoy, así que agradezco al edil por la interrupción y bueno hemos mocionado que esta rendición sea enviada al Tribunal de Cuentas con una opinión negativa.

SRA. PRESIDENTA: Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias presidenta, lo que nosotros pretendemos hacer siempre en estos debates es mostrar la realidad que al último dato que tenemos por parte de la Intendencia Departamental que es la Rendición de Cuentas, yo algo decía en la interrupción del martes pasado que me había pedido el edil Molina de que todo lo que da, cuando la Intendencia Departamental nos remite la información hay veces que es de preocuparse y esta es una de las veces que es de preocuparse, porque que pasa, tenemos que comparar hay me hubiera gustado traer una imagen para poder ser más grafico en 2018 teníamos ciento diez millones de pesos de déficit acumulado, déficit acumulado es lo que se acumula de déficit para que quede bien claro por las dudas porque a veces las obviedades en esta Junta han cometido equivocaciones pero esa obviedad tan hermosa y que la festejan fueron tan buenos administradores que hoy el déficit acumulado está en cincuenta y nueve millones de pesos, aumento un millón quinientos mil dólares, un millón quinientos mil dólares ahora la culpa es de la empresa de luminarias por esa deuda que se olvidaron de declarar de cuatro millones eso fue lo que dijeron, presidenta acá lo que nos quedan son dudas, si la administración fue tan buena y había tanta plata como es posible que se aumenta el pasivo de la deuda en un millón quinientos mil dólares, como es posible, que es lo que no se pagó o mejor dicho que es lo que ya directamente se camufló y venimos arrastrando de años anteriores, es bueno citar a la contadora no importa seguramente debe haber deudas acá que no están declaradas y las van a declarar quizás en la rendición que viene o en el gobierno que le toque, pero presidenta acá que pasa, hay otro problema y es que el nivel de gasto de este departamental en el 2019 sube a once millones de dólares, dispara y aumenta la lista de proveedores que no se les paga porque ese es el tema de lo que repercute en el pequeño lugar del departamento, en las pequeñas ciudades, cuando aumentan la deuda normalmente aumentan con proveedores, que significa que aumentan los déficit con aquellos pequeños y medianos comercios que le venden aun a la Intendencia, que cada

vez son menos, cada vez son menos porque hay que ver que la lista de proveedores aumentan para afuera porque como acá ya casi que no venden la Intendencia tiene que adquirir fuera del Departamento de Rocha, yo decía el martes pasado que le erraron a todas las predicciones a todas no hay una predicción de la Intendencia que se cumpla y acá yo no puedo creer presidenta que se esté diciendo que el error es porque quizás se hizo una campaña en contra para que la gente no pague le erraron en todo, en todo le erraron Presidenta, les invito a ver el estado número cuatro ejecución del presupuesto con relación a los recursos esto es en función de lo que se estaba previsto recaudar, cuanto se recaudó efectivamente y no coinciden porque que se equivoquen en unos par de miles, esto se hace con estimación obviamente que puede dar a equivocaciones ahora en millones Presidenta como hay acá que se equivocan en los estimativos, algo paso, entonces Presidenta yo creo que lo que tenemos que ver nosotros es en el estado que se deja la Intendencia en el último año que además es la foto del último año del Intendente Pereyra y entonces no coincide lo que se dice en campaña departamental de que el próximo gobierno va asumir muy bien con lo que está en los documentos reitero lo que les digo siempre, documentos que son de la Intendencia acá no le agregamos ni siquiera una coma a lo que viene, todo lo que nosotros interpretamos, leemos, repetimos acá es lo propio de la Intendencia por si alguien se le ocurre llegar a decir que somos mentirosos, si nosotros mentimos miente la Intendencia, nosotros ya sabemos que la Intendencia miente Presidenta porque para algo el Tribunal de Cuentas nos dice todos los años que hay deudas que no se declaran y que se ocultan y este año cuando venga el próximo año pero la rendición del 2019 va a decir lo mismo, lo mismo va a decir por suerte seguramente la coalición este en el gobierno y nos den una copia no se preocupen, pero lo importante Presidenta es ver algo que incluso lo decía el edil Molina y es ver si se siguen acumulando deudas con los funcionarios y resulta que se quedan con los aportes, bolsa que además vino a pagarse con plata del gobierno nacional si será importante ser amigo del gobierno Presidenta, entonces lo que nosotros vemos es que si hubo tanto crecimiento y tanta bonanza esta rendición no puede venir con estos números, no puede aumentar la deuda de la Intendencia acumulada en un millón quinientos mil dólares que no se sabe en quien en cómo porque vaya si nos hemos enterado de mecanismos que rozan la ilegalidad de que se ha endeudado la Intendencia, tomado líneas de crédito y entra en esta rendición de cuentas o aquí no se enteraron que apareció una deuda por ahí escondida con el banco BBVA porque resulta que era un crédito en garantía que tomaba la Intendencia con la empresa PEUSA y después iba y lo tomaba con el banco, sabiendo que le había hecho sesión de crédito, entonces presidenta eso es parte de lo que nosotros tenemos que estudiar acá y lo tendría que estudiar la Junta en la comisión de Hacienda, se tenía que haber tenido número y estudiar este tema como se vienen estudiando las observaciones estudiar la rendición en bruto, hay que acostumbrarse como Junta Departamental a leer las rendiciones en bruto para saber lo que dicen para después comparar con lo que dice el Tribunal de Cuentas paso el 2018 todo lo que dijimos acá el Tribunal de Cuentas nos dio la razón, ahora van a decir que el Tribunal de Cuentas opera con la oposición del Departamento de Rocha estoy seguro por eso después tenían que salir los Ministros del Tribunal de Cuentas del Frente Amplio aclarar porque habían votado en contra de las rendiciones de cuentas de la

Intendencia de Rocha, entonces presidenta eso es lo que esta Junta tiene que empezar a discutir, tiene que empezar a estudiar y para ser coherentes, gracias.

SRA. PRESIDENTA: Edil Silva Mas tiene la palabra

SR. EDIL SILVA MAS: Gracias presidenta, lo mío es muy breve aparte que ahora la oposición tiene bola de cristal ya sabe lo que va hacer el Tribunal de Cuentas de una rendición que todavía no le ha llegado yo quiero que se cierre la lista de oradores y se vote el pase al Tribunal de Cuentas de la rendición de cuentas, gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Precisamos 2/3 para cerrar la lista de oradores, tenemos anotados a Trabuco y al edil Veiga nada más, se cierra ahí, 2/3 votamos

(se vota) 23 en 26 Afirmativo Tiene la palabra el Sr. Edil Trabuco

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias señora presidenta, lo mío va a ser cortito porque no voy a entrar en la discusión del préstamo con el BBVA en el cual yo opino igual que el compañero que tendría que haber pasado por la Junta Departamental, pero lo mío va a ser creo que más breve y les voy a demostrar que el Intendente como la Contadora que es la que arma la rendición nos siguió mintiendo, a mí me han mentido en la cara en varias oportunidades en la comisión de Hacienda y Presupuesto cuando le he preguntado por observaciones en la cual no se han levantado por no hacer los trámites nada más, pero acá tengo la rendición del 2019 donde dice acreedores por juicio y tenemos un juicio que hizo una funcionaria de la Intendencia la cual se trasladó, la trasladaron para Lascano creo o no sé porque no tengo trato hoy en día con ella, no es del grupo político nuestro porque también pueden decir que es el del grupo político, no es, en la rendición del 2018 decía acreedores por juicio cien mil pesos, en la del 2019 dice que se le deben cien mil pesos, yo tengo la sentencia acá, una es por cuatro millones trescientos noventa y un mil pesos y la otra es por seis millones trescientos treinta y cinco mil no se le ha pago nada son sentencias del 2015 acá dice que se le debe cien mil pesos pero aparte tengo un decreto 5265/2019 del 30 de setiembre del 2019 donde dice que al escrito de foja 12/13 por presentado impugnase a la Intendencia Departamental de Rocha 20 UR en calidad de as-treinte por cada día que no cumpla con la condena dispuesta por sentencia a partir de la notificación de la presente notifíquese personalmente, esto es de setiembre, se notificó la Intendencia va a tener que pagar 20 UR por día y hasta el día de hoy lo que figura en las rendiciones de cuentas es que se le debe solamente cien mil pesos, nada más que eso presidenta, es solamente demostrar con pocas cosas y documentación que nos siguen mintiendo con la rendición de cuentas, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: A Ud. señor edil, edil Veiga

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias presidenta, la verdad que hoy me he quedado asombrado como se pueden manejar números a gusto y antojo de quien lo quiera interpretar a mí me gustaría en el día de hoy ya que comparamos cuentas entrar a comparar la rendición de cuentas del 2019 con la del 2005 donde tenía un déficit fiscal de cuarenta y cuatro millones de dólares apenas de cuarenta y cuatro millones de dólares era el déficit fiscal que hoy el déficit fiscal que está manejando la Intendencia son los cuatro millones de dólares que todavía no se han terminado de pagar de aquel déficit fiscal apenas eso, cuatro millones de dólares que se deben todavía de lo que fueron las administraciones anteriores al Frente Amplio, entonces digamos, escuchar todas estas

cosas de los déficit de la Intendencia que no le paga a los proveedores, que no le paga a los funcionarios, a mí me asombra, porque conozco cantidad de funcionarios municipales y ninguno nunca más se ha quejado que la administración le pague el salario ninguno, yo no he escuchado a ninguno quejarse que la administración, conozco una cantidad de proveedores de la Intendencia y de empresas contratadas, nunca he escuchado que no le han pago el trabajo que se pidió que se hiciera, cosa que antes era común pedir y no pagar porque yo creo que en tiempos anteriores pasaba alguien por la puerta de la Intendencia y por las dudas se anotaba algo para cobrarle porque era tan grande el despielo que daba para hacer eso y ahí ni rendición de cuenta había, hoy por lo menos llega en plazo la rendición de cuentas la rendición de cuentas la tenemos en la Junta y la podemos criticar, podremos estar de acuerdo o no pero lo que me parece que no está bueno es no decir la verdadera situación, me parece que no nos lleva a ninguna parte intentar llegar a un gobierno que se les hace bastante cuesta arriba, bastante difícil ese paso a través de la mentira y el enchastre de los que están administrando el Departamento, porque es lo que se está haciendo acá enchastrando gente en definitiva lo que se hace acá es enchastrar gente, porque ni ellos mismos se creen lo que están diciendo, ni ellos lo creen, no lo pueden creer, como pueden creer semejante disparate porque eso es un disparate, disparate escuchar ciertas cosas es disparate, yo llevo diez años en esta Junta y la verdad que ido incrementando a la hora de los debates disparetes y el enchastre de la gente. Somos todos vecinos en Rocha y el 28 los que tengamos la suerte de volver a ser electos vamos a estar acá y los que tengamos que quedar afuera nos iremos para nuestras casas y seguiremos siendo ciudadanos de este Departamento y nos vamos a seguir encontrando en todas las esquinas pero hay cosas que se dicen acá que son ineluctables con respecto a lo humano después de todo este disparate no pueden salir a decir que hay una campaña sucia o que se agreden cuando se les dice una cosa, porque agresión más grande que esta la falta de respeto más grande que está a un ser humano yo no había visto todavía, así que la verdad que yo participo poco por el micrófono no, pero la verdad que para ser las últimas sesiones de este periodo de los quince años de gobierno del Frente

SRA. PRESIDENTA: Le pide una interrupción el edil Molina

SR, EDIL EDUARDO VEIGA: No, yo no le pido interrupción a nadie

SRA. PRESIDENTA: Bien lamento señor edil, continúe en uso de la palabra

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Me da pena porque hay gente en la calle que cree estas cosas, porque no tiene ni idea cómo es esto no le entra en la cabeza como es el funcionamiento de un gobierno y es lamentable que crean estas cosas, como que la quieren creer pero después ven la realidad y les cuesta creer lo que están escuchando, a mí me gustaría que en base a esta rendición de cuentas y a la cantidad de errores que le encontraron que nos digan como la van hacer pero no cometer estos errores, me encantaría saber eso no, que aparezca un programa diciendo nosotros, esto está mal porque hay que hacerlo así, así y así pero no lo pueden decir porque no lo saben hacer, ha quedado claro que no lo saben hacer;

SRA. PRESIDENTA: El edil Trabuco solicita una interrupción

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Yo no pido ni doy interrupción

SRA. PRESIDENTA: Siga en uso de la palabra señor edil

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: La verdad que para mí el día de hoy ha sido lamentable  
(dialogados)

Hasta triste porque yo creo que esto tenemos que confrontarlo, yo puedo respetar todas las opiniones pero opiniones y propuestas respeto, no respeto mentiras, porque todos sabemos que lo que están diciendo acá es todo mentira y que no se puede cargar, no le podemos echar la culpa a la herencia maldita cuando le quedan cuatro millones de dólares para pagar de la herencia maldita a la Intendencia de Rocha, no podemos decir esas cosas porque el déficit fiscal que tiene la Intendencia de Rocha es la deuda acumulada de los periodos 85 hasta el 2005 ese es el déficit fiscal que tiene la Intendencia, además después de muchísimos años tiene aval de créditos que no ha usado, esta tan mal la Intendencia que no ha usado el aval de crédito

SRA. PRESIDENTA: Vamos a proponer la prórroga de la hora señores ediles

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Yo soy el último anotado y ya termino muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil propuso el pase al Tribunal de Cuentas votamos, bien ponemos a consideración la moción de José Luis Molina

SR. EDIL JOSE LUIS MOLINA: Que se envíe al Tribunal de Cuentas con opinión negativa esa es la moción que presentamos

SRA. PRESIDENTA: Ponemos a consideración la primera moción

(se vota) 13 en 26 tenemos empate. Reiteramos la votación de la propuesta del edil Molina.

Vamos a prorrogar la hora de sesión hasta terminar la votación. Los que estén por la afirmativa

(se vota) 26 en 26 Afirmativo

Segunda votación sírvanse indicar la votación de la propuesta del edil Molina

(se vota) 13 en 26 empate, tercera vez, votamos

(se vota) 13 en 26 esa queda negativa

Segunda moción, enviar la Rendición al Tribunal de Cuentas sírvanse indicarlo

(se vota) 17 en 26 Afirmativa

No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 23.00'.-

**JUAN C.NAVARRO**  
Secretario General

**MTRA. MARY NUÑEZ**  
Presidenta